

Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en el lugar de personación que se indica para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a la del vencimiento del mismo.

Nombre: Andaca, S.A.

NIF: A58535667.

Referencia: C0100099210000284.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Unidad de Recaudación de Letamendi, Pz. Letamendi, 13-23, Barcelona.

Nombre: Bamac Dos, S.L.

NIF: B59459636.

Referencia: C0100097410000170.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Unidad de Recaudación de Letamendi, Pz. Letamendi, 13-23, Barcelona.

Nombre: García Domínguez, Jesús.

NIF: 48861126H.

Referencia: C0100000230003927.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Unidad de Recaudación de Tarrasa, C/ Vinyals, 17, Tarrasa.

Nombre: Montperdut, S.L.

NIF: B61437794.

Referencia: C0100000040000982.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Unidad de Recaudación de Granollers, C/ Alfonso IV, 9, Granollers.

Barcelona, 30 de abril de 2002.- El Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Sevilla, de citación para notificación por comparecencia.

Al no ser posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración Tributaria, y una vez intentado por dos veces, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 105.6 de la L.G.T. (redacción por Ley 66/97), se cita al interesado o a su representante para ser notificado por comparecencia en la sede de esta Dependencia Provincial de Recaudación, en Toledo, en la calle Alfonso X el Sabio, núm. 1. En el caso de no comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta citación, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 103.3 del R.G.R. (Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre) en los siguientes términos: Que no habiendo sido satisfecha la deuda de referencia en el plazo de ingreso en período voluntario, en virtud de lo establecido en el art. 127 de la L.G.T., el órgano competente ha acordado:

«En uso de las facultades que me confieren los artículos 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, liquido el recargo de apremio por el 20% del importe de la deuda pendiente y dicto providencia de apremio para que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio y garantías del(los) deudor(es), en caso de no producirse el ingreso en los plazos señalados en el artículo 108 del citado Reglamento.»

Y, además, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Nombre: Hermanos Fernández-Fernández S.

NIF: B45201548.

Procedimiento: Inicio procedimiento apremio.

Referencia: C0100000140002631.

Nombre: Joilsa Transportes, S.L.

NIF: B45223385.

Procedimiento: Inicio procedimiento apremio.

Referencia: C0100000230003938.

Nombre: Joilsa Transportes, S.L.

NIF: B45223385.

Procedimiento: Inicio procedimiento apremio.

Referencia: C0100000230003949.

Nombre: Natural Cork, S.A.

NIF: A45210218.

Procedimiento: Inicio procedimiento apremio.

Referencia: C0100099230003333.

Nombre: Toledart, S.L.

NIF: B45039153.

Procedimiento: Inicio procedimiento apremio.

Referencia: C0100000230001364.

Nombre: Yébenes Tour, S.L.

NIF: B45305810.

Procedimiento: Inicio procedimiento apremio.

Referencia: C0100099140000761.

Nombre: Yébenes Tour, S.L.

NIF: B45305810.

Procedimiento: Inicio procedimiento apremio.

Referencia: C0100099140000772.

Toledo, 12 de junio de 2002.- El Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Nuevos Talleres, S.A. NIF: A21109152.

Expediente: Nuevos Talleres, S.A. NIF: A21109152.
Procedimiento: Apremio.

Notificaciones pendientes: Liquidación A4185201702100144. Jus. núm. 210210010556J.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación (URRE 1).

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 11 de julio de 2002.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Contreras Carrasco, Francisco. NIF: 29419304G.

Expediente: Contreras Carrasco, Francisco. NIF: 29419304G.
Procedimiento: Apremio.

Notificaciones pendientes: Diligencia de embargo de bienes muebles de fecha 9.5.02.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación (URRE 1).

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 11 de julio de 2002.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al

interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Servicios de Ficheros Mecanizados, S.A. NIF: A29187697.

Expediente: Servicios de Ficheros Mecanizados, S.A. NIF: A29187697.

Procedimiento: Apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación providencia de apremio liquidaciones A29600025400000100, A2960002540000242.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación (Procesos Concursales).

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 11 de julio de 2002.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Dosconsur, S.L. NIF: B41755554.

Expediente: Dosconsur, S.L. NIF: B41755554.

Procedimiento: Apremio.

Notificaciones pendientes: Liquidaciones A4160301500011847, A4160300500025329, A4160399410000670, justificantes núm. 410210059919D, 410210059920X, 410210059921D.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación (URRE 1).

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 11 de julio de 2002.